

INFORME AL DESPACHO: MONTERÍA, 08 de noviembre de 2022.-

Doy cuenta de que se allegó la documental requerida por el despacho en audiencia pública del 06 de octubre de 2022 -PROVEA. -

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE ARIAS RÍOS EN CONTRA DE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” – ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA. - RADICADO N° 2021 – 00151 -

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO-

MONTERÍA, NOVIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

Estando el presente proceso en estudio a fin de continuar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del C.P.T Y DE LA S.S la cual fue suspendida a causa del decreto oficioso de prueba, otea el despacho que dichas documentales fueron allegadas al plenario, por lo que el despacho procederá a fijar nueva fecha para continuar con las etapas correspondientes.

En consecuencia, el juzgado

RESUELVE:

ESTABLECER como fecha para la continuación de las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, esto es, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, y la de Trámite Y Juzgamiento dentro del presente proceso, el día **JUEVES CUATRO (04) DE MAYO DE 2023, a las 08:30 de la mañana.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSE DE SANTIS CASSAB
JUEZ

*Calle 24 con Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficinas S-5 y S-6 – Segundo piso.
e-mail: j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (4) 7835155
Montería – Córdoba*



VABM

Firmado Por:
Antonio Jose De Santis Cassab
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **260de566ed75fc04f7b46e53854801abfc688155ffcc8cb780ec752ad8acbc47**

Documento generado en 08/11/2022 11:44:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

*Calle 24 con Avenida Circunvalar – Edificio Isla Center – Oficinas S-5 y S-6 – Segundo piso.
e-mail: j02lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (4) 7835155
Montería – Córdoba*